



[Firma]
DAP. YNES CECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

09 NOV 2018

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
para la vista

Resolución Directoral

Lima, 08 de NOVIEMBRE de 2018

Visto, el Expediente N° 18-043116-001 conteniendo el Memorando N° 582-2018-OADI/HNHU, de fecha 12 de octubre de 2018, del Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación en el que remite la relación de médicos que se encuentran realizando el Residentado Médico;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2017-SA, establece las Normas Básicas del Sistema Nacional del Residentado Médico, a fin de determinar la promoción de especialistas en Medicina Humana, en las facultades de medicina de las diferentes universidades del país;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 062-2018-HNHU-DG/UPER, de fecha 19 de abril de 2018, se aprobó la relación de los médicos cirujanos que fueron promovidos al siguiente año lectivo, al 1 de enero de 2018 y hasta el 14 de octubre de 2018, los mismos que se encontraron realizando la Residencia Médica de los programas Académicos de Segunda Especialización en Medicina Humana con la modalidad libre en la Unidad Ejecutora 016- Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, con el Memorando N° 582-2018-OADI/HNHU, de fecha 12 de octubre de 2018, el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación remite la relación de los médicos residentes bajo la modalidad libre que se encuentran realizando el Residentado Médico y serán promovidos al siguiente año lectivo para el proyecto de resolución;

Que, según Memorando N° 205-2018-ACAP-UP/HNHU, de fecha 23 de octubre de 2018, la Jefa de la Unidad de Control de Asistencia y Régimen Disciplinario comunica que el Record de Asistencia de los médicos cirujanos que se encuentran realizando el Residentado médico fue con normalidad;

Que, mediante Informe N° 229-2018-UPER-ASE/HNHU, de fecha 29 de octubre de 2018, el Jefe de la Unidad de Personal manifiesta que es factible emitir el proyecto de resolución aprobando la relación de médicos residentes en la modalidad libre en las distintas especialidades en esta Sede Docente, asimismo recomienda que se remita al Ministerio de Salud para el proyecto de la resolución directoral de renovación de contrato para el 15 de octubre de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con la Ley N° 30453 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-SA, las Normas Básicas del Sistema de Residentado Médico y en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la relación de los médicos cirujanos que serán promovidos al siguiente el año lectivo a partir del 15 de octubre de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, los mismos que se encuentran realizando la **Residencia Médica de los Programas Académicos de Segunda Especialización en Medicina Humana del 4to. Año**, en la modalidad libre, en la Unidad Ejecutora 016- Hospital Nacional Hipólito Unánue, que a continuación se indican;

Sede Docente: Ejecutora 016 Hospital Nacional Hipólito Unánue.

Residentes del 4to. Año, desde el 15 de octubre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018

Nº	Apellidos		Nombres	DNI	CM P	Especialidad	Univer	Años de duración	término
5	LESCANO	ORDÓÑEZ	RENSON ABEL	41067128	54830	CIRUGIA TORAX Y CARDIOVASCULAR	UNFV	4 años	14/10/2019
11	IDROGO	BUSTAMANTE	ELMER	44968546	67409	CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	UNMSM	5 años	14/10/2020
18	BETETA	VARGAS	ENRIQUE JAVIER	45489252	65063	NEUROCIRUGIA	URP	5 años	14/10/2020

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a los órganos correspondientes del Ministerio de Salud para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.

Artículo 3º.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Institución.

Artículo 4º.- Transcribir la presente Resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423

LWMM/DG

EDAT/DP

Selección

DISTRIBUCIÓN

() MINSA

() Ofc., Admin.

() OAJ.

() OCI

() Unidad de Personal

() Registro, Escalaf y Legajo

() UCARD

() Archivo